



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

“Año de la Innovación y Competitividad”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación  
Procedimiento Compra Menor

Adquisición de Bonos Beneficios.

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2020-0008

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo la 10:00 de la tarde del día, veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

EL Sr. David Maldonado, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

### AGENDA

**UNICO:** Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para la adquisición de Bonos Beneficios.

**RESULTA:** Que, el día diecisiete (17) de septiembre del presente año (2020), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales [www.comunidad.comprasdominicana.gob.do](http://www.comunidad.comprasdominicana.gob.do) y [www.anamar.gob.do](http://www.anamar.gob.do) a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor, convocado para la adquisición de certificados de compra para uniformes institucionales ya confeccionados

**RESULTA:** Que, hasta lunes veintiuno (21) de junio del presente año (2020), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, las cuales fueron recibidas las ofertas en físico de la siguiente empresa 1) Centro Cuesta Nacional S.R.L (RD\$890,000.00)

**RESULTA:** Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Centro Cuesta Nacional S.R.L cumplió con todo los requerimientos



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS "Año de la Innovación y Competitividad"

solicitados en el proceso convocado y presentaron las mejores oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por la Div. Administrativa y financiera.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Centro Cuesta Nacional S.R.L por un monto ascendente a RD\$890,000.00.

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra por Debajo Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2020-0008, realizado para la Bonos Beneficios.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales [www.comunidad.comprasdominicana.gob.do](http://www.comunidad.comprasdominicana.gob.do) y [www.anamar.gob.do](http://www.anamar.gob.do).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, del día veintidós (22) del mes de septiembre del presente año dos mil veinte (2020).

Licda. Ana Lúcia Matos Jiménez  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

